

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO II                      Primer Periodo Ordinario                      LVI Legislatura                      NÚM. 10

<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000</b>		Legislatura, para realizar sesión pública y solemne en la comunidad de Acatempan, Guerrero	pág. 4
<b>SUMARIO</b>			
ASISTENCIA	pág. 2	- Escrito suscrito por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado la iniciativa del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, Ley Orgánica de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero y la Ley del Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	- Oficio signado por la ciudadana Generosa Castro Andraca, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades a este Honorable Congreso, como diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura	pág. 5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
<b>CORRESPONDENCIA</b>			
- Escrito suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, por el que informa de la recepción de los oficios de los ciudadanos Juan Muñoz Caballero y Adrián Espinosa Secundino, presidentes de los ayuntamientos de los municipios de Iguala de la Independencia y Tlacoapa, por los que remiten un ejemplar de su informe de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional	pág. 3	<b>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b>	
- Oficio signado por los ciudadanos Ubaldo Salgado Mojica y Mariano Tapia Salgado, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que hacen formal invitación a esta		- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo relativo al asunto del ciudadano Elías Alcaraz Hernández, presentado por los integrantes de la Comisión de Justicia.	pág. 6

**CLAUSURA Y CITATORIO** **pág. 7**

**Presidencia del diputado  
Roberto Torres Aguirre**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Ibancochichi Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

**El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Le informo señor presidente, que la asistencia es de 42 diputados.

**El Presidente:**

Se informa una asistencia de 42 diputados y con esta asistencia se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que

solicitó permiso para llegar tarde a esta sesión el diputado Abel Salgado Valdez y solicito permiso para faltar a la presente sesión el ciudadano diputado Antonio Hernández Ortega, y los ciudadanos diputados Alberto Mojica Mojica y Odilón Romero Gutiérrez, sin previo permiso de la Presidencia.

**ORDEN DEL DIA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día  
Jueves 21 de diciembre de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, por el que informa de la recepción de los oficios de los ciudadanos Juan Muñoz Caballero y Adrián Espinosa Secundino, presidentes de los ayuntamientos de los municipios de Iguala de la Independencia y Tlacoapa, por los que remiten un ejemplar de su informe de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional.

b) Oficios signados por los ciudadanos Ubaldo Salgado Mojica y Mariano Tapia Salgado, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que hacen formal invitación a esta Legislatura, para realizar sesión pública y solemne en la comunidad de Acatempan, Guerrero.

c) Escrito suscrito por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Esta-

do Libre y Soberano de Guerrero, remite a este cuerpo colegiado, la iniciativa del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero y la Ley del Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

d) Oficio signado por la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades a este Honorable Congreso, como diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo relativo al asunto del ciudadano Elías Alcaraz Hernández, presentado por los integrantes de la Comisión de Justicia.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 21 de diciembre de 2000.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Raúl García Leyva solicita la palabra.)

Si, señor diputado.

¿Con qué objeto?

**El diputado Raúl García Leyva:**

Ciudadano presidente, solicito el uso de la palabra para hacer una propuesta.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra, señor diputado.

**El diputado Raúl García Leyva:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponerle a usted, someta a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se someta para su aprobación el contenido de la misma, en virtud de que con anterioridad a esta sesión, fué proporcionado por el oficial mayor, el proyecto del acta de la citada sesión a los coordinadores y representantes de partidos de ésta Legislatura.

Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por el diputado Raúl García Leyva, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido de la misma; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al

diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de los ciudadanos Juan Muñoz Caballero y Adrián Espinosa Secundino, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de Iguala de la Independencia y Tlacoapa, Guerrero, por los que remiten un ejemplar de su informe de actividades, realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0338/2000.

Asunto: Se remite oficio.

Chilpancingo, Guerrero, 21 de diciembre de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de los presidentes de los Honorables Ayuntamientos de Iguala de la Independencia y Tlacoapa Guerrero, por los que remiten un ejemplar de sus informes de gobierno, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor, para que

acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Honorable Congreso.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos Ubaldo Salgado Mojica y Mariano Tapia Salgado, presidente y secretario, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero.

**El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan, Guerrero.

Asunto: Se comunica acuerdo de cabildo.

Teloloapan, Guerrero, diciembre 18 de 2000.

Honorable Congreso del Estado.

Esta presidencia municipal constitucional que me honro en presidir, con todo respeto comunica a ese Honorable Congreso del Estado, el acuerdo de cabildo, celebrado el día 14 de diciembre del año 2000, que a la letra dice:

"Por unanimidad se acordó solicitarle a esta Quincuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado, acuerde realizar sesión solemne en la comunidad de Acatempan, Guerrero, el día 10 de enero de cada año, por la importancia que representa el histórico abrazo de Acatempan en la historia de México."

Anexo copia fotostática del acta de cabildo, por lo que hacemos la más atenta y respetuosa invitación, a que acuerden lo anterior y nos honren con su grata asistencia.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal.- Profesor Ubaldo Salgado Mojica.- El Secretario, Profesor Mariano Tapia Salgado.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente oficio, a la Comisión de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado, remite a este cuerpo colegiado la iniciativa del Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero, de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero y de la Ley del Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

**El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Poder Ejecutivo.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Número: 01275.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 19 de 2000.

“Mi Patria es Primero”.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes las siguientes iniciativas: Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos del Estado de Guerrero; Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero; Ley del

Fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

Documentos que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que, previo el trámite legislativo correspondiente, se discutan y, en su caso, se aprueben.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Secretario General de Gobierno.  
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p. Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente oficio y sus anexos a la Comisión de Justicia, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades a este Honorable Congreso, como diputada integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

**El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 20 de diciembre de 2000.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En cumplimiento con el artículo 181, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, tengo a bien remitir mi informe de

actividades correspondientes al primer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi distinguida consideración.

Atentamente.  
Diputada Generosa Castro Andraca.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Congreso.

**INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo, relativo al asunto del ciudadano Elías Alcaraz Hernández, presentado por los integrantes de la Comisión de Justicia, esta Presidencia, en términos del artículo 138, fracción I, de nuestra Ley Orgánica, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentará y motivará el dictamen y proyecto de acuerdo en desahogo, signado bajo el inciso "a" .

**El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:**

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fecha 1° de noviembre, fue turnado por la Comisión Permanente, a la Comisión de Justicia, una solicitud de punto de acuerdo parlamentario, para su estudio y dictamen, que fue propuesto por el diputado Octaviano Santiago Dionicio. En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica de este Honorable Poder Legis-

lativo, esta Comisión, tomando en cuenta los siguientes razonamientos, emitió el dictamen correspondiente; tales razonamientos son los siguientes:

Primero.- Que ha sido política de este Honorable Congreso, pronunciarse a favor de la aplicación del derecho, como lo demuestra el hecho que con fecha 6 de septiembre de 2000, se aprobó otro punto de acuerdo en que se fija la postura de esta Soberanía popular, con relación a la aplicación de la ley en la persona de los generales Francisco Quiroz Hermosillo y Mario Acosta Chaparro.

Que habiendo analizado las declaraciones que aparecieron en el periódico *La Jornada el Sur*, a un reportero de ese rotativo, se desprende la presunción de que, efectivamente, se cometieron ilícitos que en estricto sentido deberán ser investigados por la autoridad competente.

Que bajo esa perspectiva, se hace necesario que una vez investigados los acontecimientos ahí narrados, se deslinden las responsabilidades correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y una vez hecho el análisis correspondiente, ésta Comisión, determinó que dicha propuesta se ajusta a derecho y es acorde a la política implementada por este Honorable Congreso, y que en atención a lo dispuesto por los artículos 132, 133, 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos solicitar al Pleno de esta Legislatura, la votación a favor del presente dictamen, a efecto de que se emita el acuerdo parlamentario que está en discusión.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

En razón de que en el dictamen y proyecto de acuerdo no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que solicito a las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

No habiendo diputadas y diputados inscritos para participar en la discusión en lo general, esta Presidencia somete a consideración de la Plena-ria para su aprobación, en lo general, el dictamen y proyecto de acuerdo en cuestión; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en vota-ción económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen correspondiente.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión, en lo particular, el dictamen y proyecto de acuerdo antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a la ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

No habiendo diputadas y diputados inscritos para la discusión en lo particular y no habiéndose reservado artículo o artículos del dictamen, de conformidad a lo que establece nuestra Ley Orgánica en vigor, se aprueba en lo particular el dictamen presentado por la Comisión de Justi-cia.

Emítase el acuerdo correspondiente y comu-níquese a las autoridades competentes.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente (a las 11:40 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a las ciuda-danas diputadas y a los ciudadanos diputados para el día miércoles 27 de diciembre del año 2001, en punto de las 11:00 horas.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del *Diario de los Debates*  
Lic. Natalia Martínez Beltrán